



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS
RECOMENDACIONES**

NCI-TSC/532-00

Formulario 62 -COCOIN-
INP-2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

El Comité del Control Interno Institucional (COCOIN-INP) realiza el seguimiento continuo para verificar el cumplimiento del plan para la implementación de las recomendaciones elaborado por las autoridades y los servidores responsables de cumplir las recomendaciones e informará a la MAI los resultados para que adopte las medidas que corresponda. Las autoridades y los servidores públicos responsables de aplicar las recomendaciones formuladas en los informes de las autoevaluaciones elaborarán un plan para la implementación de las recomendaciones conteniendo de: nombre y número del informe, contenido de la recomendación, nombre del servidor público responsable de su implementación, fecha estimada de cumplimiento, y, de ser posible, los recursos necesarios para su cumplimiento, indicadores y medios de verificación.

Este plan debe ser firmado por los responsables de ejecutar las recomendaciones y remitido a la MAI, para que luego de su conocimiento, disponga su cumplimiento. Las deficiencias en el sistema de control interno, presentadas en los informes de resultados de las supervisiones, autoevaluaciones, deben ser analizadas respecto de su importancia o relevancia. Para definir la relevancia de las deficiencias, se debe evaluar su efecto sobre la consecución de los objetivos, tanto a nivel institucional como de proceso o actividad. También se debe evaluar la relevancia de las deficiencias considerando la magnitud del impacto, la probabilidad de ocurrencia y la naturaleza de la deficiencia.

1. Objetivo

Mejorar el control interno institucional mediante la aplicación de acciones correctivas identificadas en el seguimiento de las recomendaciones de autoevaluación del control interno 2024.

2. Alcance

El presente Informe de Seguimiento de las Recomendaciones, NO. 1, resultado de la aplicación de la Autoevaluación Institucional del 2024, donde todos los productos sin cumplir encontrados debajo de la nota del 70% se ubica en el anexo 57 (Plan para el seguimiento de las

recomendaciones), enviados a las áreas y departamentos de: MAI, Comité de Probidad y Ética Pública, Talento Humano, Transparencia, Comité de Control Interno, Recursos Materiales y Secretaria General. Estas son las áreas y los cargos de los servidores públicos responsables de ejecutar las actividades. De la misma manera se remite a cada área responsable el anexo 60 (Seguimiento Individual de las recomendaciones) para que coloquen el cumplimiento de su Recomendación con su debida evidencia y luego se presenta el anexo 62 (Informe de seguimiento de las recomendaciones) según el plan anual de implementación del MARCI.

II. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

I. Resumen del seguimiento individual de las recomendaciones

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las recomendaciones por parte de los servidores responsables de su aplicación, se obtuvo los siguientes resultados:

- a. Total, de recomendaciones formuladas: **16**
- b. Total, de recomendaciones Cumplidas :**10** (recomendaciones cumplidas) con un porcentaje de cumplimiento del **63%**.
- c. Total, de recomendaciones incumplidas:**6** (recomendaciones incumplidas) con un porcentaje de incumplimiento de **37%**.

2. Consolidación de los resultados

El siguiente cuadro explica el grado de cumplimiento de las recomendaciones por cada uno de los servidores responsables de su aplicación.

Nombre y cargo del servidor público responsable de cumplir las recomendaciones	Total, de recomendaciones	Número de recomendaciones cumplidas	%	Número de recomendaciones incumplidas	%
Coronel de Infantería DEM Oscar Donaldo Castillo Gerente de Recursos Humanos	16	10	63%	6	37%
Carlos Ramos Presidente del CPEP- INP					

<p>Coronel de Infantería DEM Omar Alberto Ramos Rodríguez Coordinador del COCOIN</p>				
<p>Ingeniero Moisés de Grandes Coordinador de Infotecnología</p>				
<p>Abogada Alejandra Monthiel Coordinadora de Transparencia</p>				
<p>Coronel de Artillería DEM Miguel Antonio Castejón Fajardo Gerente Administrativo</p>				
<p>Coronel de Material de Guerra DEM Héctor G. Ayala Barahona Subgerente de Recursos Materiales</p>				
<p>Abogada Claudia R, Rodríguez Secretaria General</p>				

II. CONCLUSIONES

El compromiso de las MAI, MAE Y demás servidores públicos responsables del cumplimiento de la recomendaciones da como resultado una gestión modernizada y en busca de la mejora continua, para transformar la cultura organizacional del SIPENA. Se ha pasado de un enfoque pasivo y dividido a una gestión proactiva y sistemática, orientada a la optimización de procesos, cumplimiento de Planes y transparencia y ética pública. Estos avances consolidan a la institución como una institución más eficiente, responsable y transparente, mejor preparada para enfrentar los desafíos que se presentan en el futuro.

III. ACCIONES SUGERIDAS

- Darle seguimiento a todas los productos elaborados para su implementación.
- Cada área que elabore políticas y planes debe realizar un cronograma de socialización a realizarse en el primer trimestre del 2025.
- Capacitar a todas los servidores públicos del SIPENA, en los temas de control interno.
- Cada área que elabore sus Manuales de Procesos y Procedimientos debe realizar un cronograma de socialización en sus áreas de responsabilidad.
- Nombrar un servidor publico responsable de todas las actividades de control interno.

Firman los miembros del COCOIN

Nombre: General de Brigada Ramiro Fernando Muñoz Bonilla

Cargo: MAI

Firma:

Nombre: Cnel. de Infantería DEM Omar Alberto Ramos Rodríguez

Cargo: Coordinador COCOIN

Firma:

Nombre: Cnel. de Infantería DEM Héctor Orlando Fajardo Mejía

Cargo: Sub-Coordinador del COCOIN

Firma:

Nombre: Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias (Ya no labora en INP)

Cargo: Secretaria del COCOIN

Firma:

Nombre: Cnel. de Artillería DEM Miguel Antonio Castejón Fajardo

Cargo: Miembro COCOIN

Firma:

Nombre: Cnel. de Infantería DEM Oscar Donaldo Castillo Osorto

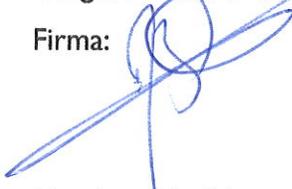
Cargo: Miembro COCOIN

Firma:

Nombre: José Balmore Delcid Quintero

Cargo: Miembro COCOIN

Firma:



Nombre: Lic. Norma Martínez

Cargo: Miembro COCOIN

Firma:



Nombre: Rossy Alejandra Montiel Rivera

Cargo: Veeduría COCOIN

Firma:



Nombre: Licenciada Yeny Patricia Sánchez Valle

Cargo: Veeduría COCOIN

Firma:

